Moción de Orden del Día N° 14444

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DE LA PEDIATRÍA PERUANA

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Dia de la Pediatría Peruana se celebra el 12 de noviembre de cada año en homenaje al nacimiento de don Enrique León García Pitot por su gran labor por la salud de los niños y a su vez, es considerado el padre de la pediatría peruana. En honor al maestro Dr. Enrique León García quien fue uno de los fundadores de la Sociedad Peruana de Pediatría en el año 1930, el 19 de octubre de 1950 en reconocimiento a la gestión del maestro se acordó establecer el premio "Enrique León García";

Que, desde su instauración en 1951, en el Dia de la Pediatría Peruana se ha venido celebrando anualmente, salvo en 1958 puesto que en ese año el gremio médico paso por graves problemas y dio paso a una gran huelga nacional;

Que, es importante destacar en el Dia de la Pediatría Peruana, a otro profesor sanfernandino, el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, desde su rol de higienista, fue fervoroso defensor de la necesidad de atender a la familia y al niño, y fue asimismo un convencido propulsor de que el problema del futuro había que resolverlo en el presente y que el presente era la atención prioritaria e integral de la infancia. Hace más de sesenta años dijo: "...dar a la infancia el máximo apoyo social". La Catedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de la UNMSM y en los orígenes del Instituto Nacional de Salud del Nino, estuvo presente la propuesta de una atención integral de la salud del niño, y de una acción preventiva y promocional a favor de la infancia y el desarrollo humano. Esta propuesta es un sello fundacional para ambas instituciones que es preciso recordar y reafirmar.

Que, en el Día de la Pediatría Peruana, saludamos a todos los profesionales de esta especialidad que se comprometen a diario por la salud y bienestar de los niños, dándoles todo su amor y cuidado a diario, buscando rescatarlos de las enfermedades y prevenirlos de las mismas a tiempo;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a todos los pediatras del país y la región de Puno, al conmemorar el 12 de noviembre el Día de la Pediatría Peruana, por su profesionalismo y disposición en el cuidado y recuperación de la salud integral de los niños y niñas de nuestro territorio patrio.

SEGUNDO. - **TRANSCRIBIR** la presente Moción de Saludo al **Dr. Efraín Urbano Carrasco Gonzalo**, jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Carlos Monje Medrano de Juliaca, departamento de Puno, y por su intermedio a todos los médicos pediatras de dicho nosocomio quienes con su dedicación y esmero cuidan la salud integral de hijos e hijas de nuestro pueblo juliaqueño.

Lima, 11 de noviembre de 2024

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 19:02:04-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p